



Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

020254

Código SIACI

SKZO

ANEXO ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Deberá cumplimentar este Anexo en donde se refleje la información general y básica así como la específica según la categoría como se recoge en el Anexo II del Decreto 8/2018, de 20 de febrero.

1.- Información general y básica:

1. A.- Actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación del Registro:

a) Principales políticas objetivo de las actividades del declarante y propuestas normativas vinculadas al mismo:

Políticas relacionadas con los ámbitos de la sanidad, farmacia, economía e industriales.

b) Reuniones mantenidas en, al menos, los últimos doce meses, con altos cargos, directivos y asimilados, vinculadas a la elaboración de proyectos normativos y a la elaboración y aplicación de políticas públicas:

Haga clic aquí para escribir texto.

c) Información sobre contribuciones y participación en, al menos, los últimos doce meses, sobre propuestas normativas, actos jurídicos u otras consultas:

No ha habido.

1. B.- Información financiera: El importe y la fuente de los fondos públicos recibidos de cualquier Administración o entidad del sector público durante el ejercicio financiero cerrado más reciente:

Importe

Fuente de los fondos públicos

Administración

Haga clic aquí para escribir texto.



Castilla-La Mancha

2.- Información específica según las categorías:

2.1.- La categoría I (Sector de servicios de consultoría y asesoramiento):

a) El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:

- A) Menos de 100.000 euros
- B) De 100.000 a 499.999 euros
- C) De 500.000 a 1.000.000 de euros
- D) Más de 1.000.000 de euros

b) La relación de los clientes en nombre de los que se realizan las actividades registrales:

Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología
Novartis
Sociedad Española de Cardiología
Dr. Phalk Farma
Bavarian Nordic
Laboratorios Servier
Amgen
Lilly

c) Los ingresos globales procedentes de los clientes por actividades de representación:

Aprox 300.000€

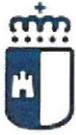
2.2.- La categoría II (Sector empresarial y de base asociativa):

El volumen anual de negocio imputable a las actividades registrales, según las siguientes categorías:

- A) Menos de 100.000 euros
- B) De 100.000 a 499.999 euros
- C) De 500.000 a 1.000.000 de euros
- D) Más de 1.000.000 de euros

2.3.- La categoría III (Grupos y entidades):

El presupuesto total de la organización, con desglose de las principales cuantías y fuentes de financiación de ésta:



Castilla-La Mancha

Haga clic aquí para escribir texto.

Relación individualizada de los sujetos que los constituyen:

Carmen Mateo Alcántara, presidente
Jorge Fernández-Rúa Mateo, Director Asociado
José María Fernández-Rúa Mateo, Director Asociado
Francisco José Gutiérrez Sánchez, Director Asociado
María Real Bela, Directora Asociada

Firma del representante legal
(DNI electrónico o certificado válido):

En Madrid, a 4 de octubre de 2018

ÓRGANO DESTINATARIO: OFICINA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO